

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Abastecimiento, distribución y saneamiento de Villafranco de Guadalhorce (Málaga)»

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:
Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento, distribución y saneamiento de Villafranco de Guadalhorce (Málaga)», a «Construcciones Salanueva, S. A.», en la cantidad de 6.724.597 pesetas, que representa el coeficiente 0,627700042 respecto al presupuesto de contrata de 10.713.074 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Recrecimiento de la presa en el río Almodóvar (Cádiz)».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Recrecimiento de la presa en el río Almodóvar (Cádiz)», a «Lagunas del Barbate, S. A.», en la cantidad de 35.890.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9998971685 respecto al presupuesto de contrata de 35.893.691 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Distribución de aguas potables y saneamiento de Valverde del Júcar (Cuenca)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Distribución de aguas potables y saneamiento de Valverde del Júcar (Cuenca)», a don Guzmán Sarrión López en la cantidad de 5.311.190 pesetas, que representa el coeficiente 0,6757988067 respecto al presupuesto de contrata, de 7.859.129 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto del canal alimentador del embalse de Moneva para salvar el tramo filtrante del río Aguas Vivas (Teruel y Zaragoza)».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

1.º Rectificar la aprobación del «Proyecto del canal alimentador del embalse de Moneva para salvar el tramo filtrante del

rio Aguas Vivas (Teruel y Zaragoza)», fijando su importe total de contrata de 50.972.779 pesetas.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las citadas obras a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 32.972.779 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,63684026633, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso-subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido modificada la condición segunda de la adjudicación definitiva del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre «Antequera y Sierra de Yeguas».

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 10 de abril de 1968, ha resuelto modificar la Orden ministerial de 28 de enero de 1966 por la que se adjudicó definitivamente el servicio público regular de viajeros entre «Antequera y Sierra de Yeguas» (expediente V-2.589), del que es concesionario don José Ranea Ortega, en el sentido de que la condición segunda de la citada adjudicación quede redactada en la siguiente forma:

Condición 2.ª El itinerario entre Antequera y Sierra de Yeguas, de 40,5 kilómetros de longitud, pasará por Cortijo Canal, Bobadilla, estación de Bobadilla y Campillos, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente y con la prohibición de realizar tráfico de y entre «Antequera y el empalme de la CN-342, con CN-334, y viceversa».

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido modificada la condición segunda de la adjudicación definitiva del servicio regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Barcelona y San Baudilio de Llobregat, por Prat de Llobregat, como hijuela-desviación del V-409.

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 12 de febrero de 1968 ha resuelto modificar la Orden ministerial de 20 de abril de 1967, por la que se adjudicó definitivamente el servicio público regular de viajeros entre Barcelona y San Baudilio de Llobregat, por Prat de Llobregat (expediente V-409), como hijuela-desviación del servicio del que es concesionario «Oliveras, S. A.», en el sentido de que la condición segunda de la citada adjudicación quede redactada en la siguiente forma:

Condición segunda.—El itinerario entre Barcelona y San Baudilio de Llobregat, de 12,250 kilómetros de longitud, pasará por Prat de Llobregat, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente y con la prohibición de realizar tráfico de y entre Barcelona y el empalme de la CL-201 con la avenida de Castelfelers y viceversa.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.442-A.

RESOLUCION de la Comisión Gestora de los Terrenos de la Estación de Logroño (Dirección General de Transportes Terrestres) por la que se hace público haber sido adjudicados los solares que se citan.

Por resolución de dicha Comisión se hace pública la Orden ministerial de 4 de mayo de 1968 adjudicando definitivamente a don Bonifacio Barrio Domaica el solar número 36 de la manzana C, por la cantidad de 6.553.932 pesetas, y a la Cooperativa de Viviendas «Virgen del Perpetuo Socorro» el solar número 38 de la manzana C, por la cantidad de 5.745.000 pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Vicepresidente de la Comisión.—6.844-C.